

# Europa, nuestro contexto y pretexto



Europa viene siendo desde hace tiempo contexto y pretexto para nuestro país, y no sólo en lo que se refiere a la economía y las finanzas, sino en los ámbitos político y social.

iStock/Thinkstock

Francisco J. Valero | Socio área de banca de Afi

La incorporación de España a las Comunidades Europeas en 1986 exigió un importante esfuerzo de homologación del sistema político, así como una orientación de la política general, y muy particularmente la económica, hacia Europa.

Desde entonces, nuestra relación con Europa ha vivido el despliegue de temas cruciales para la economía y las finanzas españolas:

- La adhesión y el mercado único europeo.
- La Unión Económica y Monetaria (UEM) y la moneda única.
- La crisis, en la reacción a la misma y en el mayor esfuerzo de integración. financiera que se ha efectuado con la todavía incompleta unión bancaria.

La adhesión supuso la aceptación del acervo normativo previamente vigente en las Comunidades Europeas, así como la adaptación de las legislaciones nacionales a dicho acervo.

Esta adaptación pronto fue superada por la puesta en marcha del mercado único, que implica un espacio sin fronteras interiores, en el que las cuatro libertades básicas del Tratado de Roma - libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales - están garantizadas.

El mercado único se perfecciona con la unión monetaria, al superar los obstáculos que plantea una multiplicidad de monedas, pero, una vez ocurrida la crisis, se intenta reforzar la unión monetaria con instrumentos propios del mercado único.

## LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA Y ESPAÑA

Tratado/ acto jurídico	Constitutivo de la Comunidad Económica Europea*	Adhesión de España y Portugal	Acta Única Europea	Unión Europea (TUE)	Lisboa	Unión Bancaria	
						Reglamento 1024/2013	Reglamento 806/2014
Fecha de firma/aprobación	25/03/1957	12/06/1985	17/02/1986	7/02/1992	13/12/2007	15/10/2013	15/07/2014
Entrada en vigor	1/01/1958	1/01/1986	1/07/1987	1/11/1993	1/12/2009	4/11/2014	1/01/2016
Aportación principal	Integración Económica Europea	Incorporación España y Portugal	Mercado Único	Unión Económica y Monetaria	Texto actual de TUE y TFUE	Mecanismo único de supervisión	Mecanismo único de resolución

\* Constitutivo de la Comunidad Europea desde el TUE. Actualmente Tratado de funcionamiento de la UE (TFUE).

Fuente: Afi.

La UEM consta de dos grandes ejes estrechamente relacionados:

1. La adopción de una política económica basada en la estrecha coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros, en el mercado único y en la definición de objetivos comunes.

2. Una moneda única, el euro, y la definición y la aplicación de una política monetaria y de tipos de cambio única cuyo objetivo primordial será mantener la estabilidad de precios, sin perjuicio del apoyo a la política económica general de la Unión Europea (UE).

La incorporación de España al euro supuso la pérdida de nuestra soberanía cambiaria y monetaria, con dos importantes consecuencias:

1. La absoluta estabilidad cambiaria respecto a nuestros principales socios comerciales. Esta circunstancia impedirá que se pueda recuperar competitividad por la devaluación de la moneda, como ocurrió varias veces en nuestra historia reciente.

2. Unos tipos de interés del 3%, frente a los niveles tradicionales por encima de dos dígitos. De esta forma se estimulaba la inversión en activos financieros y, sobre todo, inmobiliarios. Al mismo tiempo, se impedía disponer de unos tipos monetarios propios.

Cuando la crisis irrumpe en Estados Unidos en el verano de 1997 con el estallido de las denominadas *hipotecas subprime*, de baja calidad crediticia, se genera una incertidumbre generalizada sobre los sistemas bancarios y su exposición a activos tóxicos.

En España, los efectos de este estallido se centran, sobre todo, en la ruptura de la burbuja inmobiliaria que se había generado en la etapa anterior, con los consiguientes efectos negativos en el empleo y en las entidades financiadoras.

La crisis bancaria provocó importantes reformas, tanto para paliar sus efectos, como para prevenir la aparición de crisis similares en el futuro. Entre las soluciones de tipo estructural, que afectan a la configuración de los sistemas bancarios y a sus entornos, podemos distinguir los siguientes frentes:

1. La gobernanza de la UEM, en particular del área euro.

2. La regulación bancaria.

3. El sistema europeo de supervisión financiera.

4. La unión bancaria.

La gobernanza de la UEM pretende superar una de las grandes debilidades de la moneda única desde su inicio, la coexistencia de una unión monetaria de diversos países con una política económica en general autónoma para cada uno de ellos.

La UE ha ido modificando el proceso de elaboración de sus propias normas sobre unos sistemas financieros cada vez más dinámicos y, por tanto, más exigentes de una regulación apropiada a sus características cambiantes. En el ámbito de los servicios financieros, esta novedad se combina con el *Sistema Europeo de Supervisión Financiera (SESF)*, con dos niveles de supervisión a escala europea, además del nivel nacional:

a. Macroprudencial, a cargo de la *Junta Europea de Riesgo Sistémico*.

b. Microprudencial, en manos de las denominadas *Autoridades Europeas de Supervisión*.

La UE es un ente en permanente movimiento, porque está compuesta de un conjunto de países que también se mueven. Desde el comienzo de la crisis, se ha intentado buscar solución a los problemas planteados en tres direcciones:

1. La puesta en marcha y posterior perfeccionamiento de la unión bancaria.

2. El replanteamiento de la UEM, completándola con una unión económica y presupuestaria, que, además de reforzar la convergencia económica y social, incluiría una función de estabilización presupuestaria, la creación de un Tesoro para el área euro, así como un Fondo Monetario Europeo.

3. La introducción de una unión de los mercados de capitales, cuyo principal objetivo es mejorar las condiciones financieras de los agentes económicos, especialmente de la pequeña y mediana empresa ::

### BIBLIOGRAFÍA

ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES (2017): *España 1987-2017. Transformaciones económicas, financieras y sociales*. Afi, Ediciones Empresa Global, Madrid.